

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Presidencia

781 En la Unidad de Servicios Generales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, quedan expuestas al público, por plazo de quince días, las actuaciones referentes a la devolución de fianza de la prestación que se indica y el contratista que también se señala.

Adquisición y montaje de materiales para ampliación de la centralita telefónica del Palacio Provincial. Empresa adjudicataria: «Comercial de Servicios Electrónicos, S. A.» (COSESA).

Lo que se publica a efectos de reclamaciones y observaciones que habrán de hacerse, en su caso, dentro del mencionado plazo.

Murcia, 29 de septiembre de 1983.—El consejero, **José Plana Plana**.

Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales

782 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida en su día por la empresa, suministro e importe que se especifican seguidamente.

Adjudicatario: «FASA Renault».

Suministro: «Adquisición de una ambulancia con destino al Hospital Psiquiátrico».

Importe fianzas: Definitiva, 28.068 ptas.; complementaria, 35.780.

Recibido definitivamente el suministro indicado, de conformidad con lo establecido en el art. 88

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Murcia, 28 de septiembre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José María Morales Meseguer**.

783 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida en su día por la empresa, suministro e importe que se especifican seguidamente.

Adjudicatario: Internacional de Electromedicina, S. L.

Suministro: «Adquisición incubadora y aparato rayos X para Servicio Pediatría Hospital Médico-Quirúrgico Provincial».

Importe de la fianza: 15.600 pesetas.

Recibido definitivamente el suministro indicado, de conformidad con lo establecido en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Murcia, 29 de septiembre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José María Morales Meseguer**.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 5725

DISTRITO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Ramón Giráldez Terrén, juez del Juzgado de Distrito número Uno de los de Murcia.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en los autos

de juicio de cognición número 192 de 1982-A, que se siguen es este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, promovidos por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, en nombre y representación de Gispert, S. A., contra el demandado don Juan Antonio López Moya, sobre reclamación de 35.000 pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días los bienes muebles em-

bargados al demandado que se relacionan a continuación, con el valor de la tasación efectuada:

Una máquina registradora marca Casio, modelo S-2102, número 2.313.516.

Total de la tasación, cincuenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la planta primera del Palacio de Justicia, el día diecisiete de noviembre del año en curso, a las

once horas, y para tomar parte en la misma será preciso que los licitadores depositen previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de licitación en la mesa del Juzgado o establecimiento; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de éste, y que el remate podrá hacerse con la calidad de ceder a tercero.

Los bienes embargados se encuentran en poder del depositario doña Antonia Suárez Sol, en la calle Joaquina de Vedruna, número 9, bar «Los Caracoles», de Murcia, los que podrán ser examinados por las personas a quienes pueda interesar.

Dado en Murcia a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — Ramón Giráldez Terrén.—El secretario.

* Número 5799

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 194/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don José María Jiménez-Cervantes Nicolás, en nombre y representación de José Vicente Soler, contra Cándido Valcárcel Lledó, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 15 de noviembre, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al

diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta y precio de ellos son los siguientes:

Máquina sierra de cinta de 0,80 metros, motor acoplado, marca Sierras Alavesas, valorada en pesetas 100.000.

Máquina Universal de la casa Antonio Olcina Miró, de Alcoy, valorada en 120.000 pesetas.

Máquina Tupi, marca Sierras Alavesas, valorada en 120.000 pesetas.

Máquina de escoplar de cadena, marca Furo, con motor eléctrico acoplado de 1/4 H.P., valorada en 90.000 pesetas.

Dado en Murcia a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

* Número 5628

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 693/82, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Antonio Rentero Jover, en nombre y representación de Caja de Ahorros Provincial de Murcia, contra don Francisco Tomás Carrillo, don José Tomás Ramos y don Francisco Tomás Ramos, vecinos de Jumilla, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 28 de noviembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cu-

bran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Tractor marca TUR, mod. C-350, matrícula TO-12.483, valorado en 110.000 pesetas.

— Vehículo SIMCA, modelo 1.200, matrícula B-3492-AL, valorado en 150.000 pesetas.

— Urbana.—En Avda. de la Esperanza, s/n., de Jumilla, orientada al Norte, ocupa todo el inmueble con inclusión del patio, 69,91 destinada a vivienda tipo A en planta con una superficie edificada de 98,53 m.², y útil de 85,55 m.². Linda: derecha, finca número 9; izquierda, la 7, y espalda, la 6. Inscrita al tomo 1.362, libro 586, folio 93 vuelto, finca 12.055, inscripción 3.^a. Valorada en dos millones de pesetas.

Dado en Murcia a 8 de septiembre de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 5800

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

E D I C T O

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.257 de 1980, se sigue juicio ejecutivo promovido por Banca López Quesada, S. A., ahora B.N.P. España, S.A., representada por el procurador don José María Jiménez-Cervantes Nicolás, contra don Francisco Abellán Martínez, vecino de La Nora, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado